

La Cofradía de los Dolores de la Catedral de Buenos Aires

Ricardo González

Maestro en Artes, UNAM, México. Profesor Titular Ordinario de Arte Americano I, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Profesor Adjunto Ordinario de Historia de las Artes Visuales II, Facultad de Bellas Artes, UNLP. Director del Proyecto de investigación "Arte y vida en Buenos Aires colonial" en el Programa de incentivos. Obtuvo los premios Espigas 1998 (en colaboración) y 2001, la Beca Christie's 2001 para estudios de escultura en Francia y el 2do. premio en el Concurso de Historia del Arte de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires (2003). Autor de los libros *Imágenes de la ciudad capital. Arte en Buenos Aires en el siglo XVIII* (1998); *La poesía de Leonidas Lamborghini* (1999); *Arte, culto e ideas. Buenos Aires siglo XVIII* (1999, en colaboración), *Programa de inventario y catalogación de Esculturas en espacios públicos en la ciudad de La Plata* (2001); *Imágenes de dos mundos. La imaginería cristiana en la Puna de Jujuy* (2003) y *La utopía abandonada. El proyecto escultórico de La Plata* (1882-1920).

Gisella Milazzo

Arquitecta, UNLP. Docente de la cátedra de Historia de las Artes Visuales II, Facultad de Bellas Artes, UNLP. Investigadora. Cursa la Especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA (tesis en curso).

Establecimiento y fines de la Cofradía

En los cinco altares correspondientes a los testeros de las tres naves y el crucero de la catedral de Buenos Aires reconstruida por Masella, se hallaban representados los diferentes poderes del mundo colonial. La metrópolis, en la Inmaculada del altar mayor; la Iglesia, en la capilla de San Pedro en el testero de la nave derecha, que pertenecía a la cofradía del Cabildo eclesiástico; las autoridades reales en el altar del Santo Cristo, en el crucero izquierdo, que había pertenecido a la congregación de la Audiencia y los gobernadores, desaparecida la cual siguió funcionando como ámbito protocolar del gobierno central. Las otras dos capillas estaban asignadas a factores locales: el Cabildo secular tenía su altar en el crucero derecho, dedicado al patrono de la ciudad, San Martín y en el del testero de la nave izquierda se disponía la única representación no institucional: la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores y Ánimas del Purgatorio, que incorporaba el sector privado de la ciudad en el espacio catedralicio. Se balanceaban así simbólicamente en esta distribución espacial, poderes públicos y privados, reales y laicos, centrales y locales, bajo la tutela general de la patrona de España.¹

La presencia de la hermandad de Dolores en ese ámbito la reviste de un carácter de representación social excepcional que trataremos de analizar en este trabajo, avanzando en el esclarecimiento de quiénes integraban esta cofradía establecida en medio de los poderes centrales de la ciudad y de qué fines perseguían. Por otra parte, nos proponemos poner a la vista de qué modo el culto y las

obras de arte como objetos de ese culto cohesionaban un universo disímil ligado por una intencionalidad y una práctica comunes.

La fundación de la hermandad de Dolores en la catedral porteña databa de 1750. El modelo fue la cofradía homónima de la iglesia de San Lorenzo de Cádiz, pero como se afirma en el acta constitutiva, remitía en último término a las hermandades establecidas en diversos países europeos,² la primera de las cuales fue la Cofradía de Nuestra Señora de los Siete Dolores establecida en Bélgica en 1490 y aprobada por Alejandro VI en 1495, aunque tal vez con antecedentes desde el siglo XIII.³ Estas agrupaciones retomaban como motivo de devoción el establecimiento de la Festiva Conmemoración de las Angustias y Dolores de la Bienaventurada Virgen María emanada del concilio de Colonia de 1424 contra las desviaciones de los husitas, que tenía como fin el culto a la Virgen en sus siete dolores. En 1727 Benedicto XIII extendió a toda la Iglesia la festividad, que se cumplía en el viernes anterior a la semana de Pasión y 23 años después un grupo de vecinos del puerto americano establecía una filial local.

Otorgada la autorización del cabildo eclesiástico el 18.6.1750, las autoridades de la nueva hermandad se aprobaron el 14.8.1750, siendo erigida canónicamente el 22.9.1756.⁴ Contaba con bulas de indulgencias asignadas a las cofradías "hermanas" en Europa, otorgadas por Gregorio XIII y Sixto V, otras dadas por breve de Clemente XI del 16.2.1701 y una bula de Benedicto XIV que aseguraba 100 días de perdón a quien realizara los ejercicios prevenidos.⁵ La cofradía siguió funcionando normalmente en los años posteriores al derrumbe del edificio catedralicio en 1752 y recién el 26.2.1775 se trasladó a la iglesia de San Ignacio (...) con cera, música y acompañamiento de sacerdotes cantando desde la Catedral hasta su destino los himnos de *Stabat Mater Dolorosa*,⁶ para retornar al sitio actual en la catedral en 1791.

Los fines de la hermandad se explicitan en el prólogo de sus estatutos: (1) (...) la glorificación y culto de María Sma. de los Dolores"; (2) (...) el sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio" y (3) (...) el bien y provecho espiritual de los mismos hermanos".⁷ Como hacen constar en sus actas los hermanos, la Virgen dijo a Jesús: "Yo te enviaré libre de aquestas congojas para el cielo, sin entrar en el Purgatorio" y así dicen, (...) hemos caído en el punto de las Benditas Animas del Purgatorio, nuestro segundo fin".⁸ Se ligan así cuestiones doctrinales con los fines actuales de la hermandad: lo que María ofreció a Jesús equivale o induce al fin perse-

guido por los sufragios dedicados a las almas, es decir, a la liberación del Purgatorio. Las constituciones introducen citas de imágenes alusivas: "*profundum abyssi penetravi*", con el fin de "sacar las ánimas de sus devotos" (Gerson), o "*influtibus maris ambulavi*", aludiendo figuradamente a su andar sobre las olas de las penas del Purgatorio (Bernardino de Siena). Remarcan (...) cómo descende aquella madre de Misericordia a sacar con tanto gusto las almas de los pecadores y principalmente las de sus devotos que están en aquel profundo lago de llamas, como los peces en las aguas del mar".⁹ La Virgen había dicho a Santa Brígida: "Yo soy Madre de todos los que se hallaren en el purgatorio, cuyas penas por mis ruegos en todas las horas del día las mitigan (...) Por eso se llama la Iglesia Puerta del Cielo", y en palabras de Ricardo de San Laurencio se afirma que (...) nuestra salud eterna está como en su mano". Los hermanos concluyen, no sin un tinte especulativo, que (...) si la obligásemos con nuestros servicios, obras y afectos, tendremos mucho andado para salvarnos, y conseguir los eternos premios, que están prometidos a los que la alaban y ensalzan".¹⁰

La imagen

Las referencias relativas a los poderes atribuidos a la titular de la hermandad en la tradición cristiana, que como vimos constaban en sus actas constitutivas, aludían igualmente a las características de su iconografía. La Dolorosa tenía el alma atravesada por una espada, según la afirmación de San Simeón: "Y una espada traspasará tu alma y a ti misma".¹¹ Esta imagen del dolor será la base de las representaciones plásticas de la advocación, que muestran a María con el corazón traspasado no sólo por una, sino también por siete espadas o puñales que simbolizaban los siete dolores de la Virgen.¹² Esta representación contaba con algunos ejemplares notables en la tradición española, como la que tallara Juan de Juni para la cofradía de las Angustias de Valladolid, difundida por grabados de la época, que mostraba a María en una actitud cargada de patetismo. En nuestro caso, la imagen original de la cofradía porteña era pequeña y no muy llamativa, ya que en las actas del 12.5.1752 se consigna que "para el lucimiento de esta función hay que solicitar una imagen de más cuerpo que la que tenemos y andas proporcionadas en que sacarla".¹³ Seguramente esta observación movió a uno de los fundadores, primer hermano mayor y entonces tesorero de la cofradía, Jerónimo Matorras, a donar la imagen de vestir



Fig.1: - Virgen de Dolores, Cádiz, ca -

que ha llegado a nosotros [Fig.1], de una composición y una emotividad más mesurada que la del siglo XVI, y que como era corriente en la época y lo será en el siglo XIX, aparece representada de pie y cubierta por un rico manto. En las actas de la junta del 21.12.1756 se consigna que

(...) se hizo presente nro. hermano tesorero dn. Jerónimo Matorras y por el afecto y devoción que tiene a esta venerable hermandad a su pedimiento le había venido de España en el navío el Sn. Pascual Bailón su capitán Dn Pedro Cadalso, una caja cerrada remitida por dn. Juan Sánchez de la Vega, vecino de Cádiz que abierta contenía un rostro de medio cuerpo y manos del divino simulacro de María SSma. de los Dolores hecha al símil de la que se venera en igual Hermandad de Sn. Lorenzo de Cádiz: diadema, corazón y dos escapularios de plata y un tornillo para asegurar d.ha diadema: con más cien escapularios de los que deben acostumar los hermanos y hermanas, cien estampas y cien libros de novena con cien constituciones, quince medallas de metal; seis más pequeñas y diez y ocho dhas. de plata, todo lo cual sin embargo de haberle costado algunos pesos de su propio caudal los cede y da graciosamente a la d.ha hermandad para q.e sirva la imagen de titular Patrona y se la colo-

que en la correspondiente capilla.¹⁴

Aceptada la donación por la junta se dio comisión para que la imagen pueda servir en la próxima novena y fiesta de la Patrona, dando instrucciones a la tesorería para que "proceda a la compra de lo necesario para vestuario, andas, pintura y dorado dellas, con todo lo demás." El vestuario se componía de

(...) túnica de terciopelo morado guarnecida de punta de oro, no muy ancha, cingulo de cinta de brin de plata ancha y borlas de lo mismo a los remates. corazón de plata puesto en el pecho con sus siete espadas pequeñas, toca de gasa o de muselina fina, manto de terciopelo azul, hermoso, guarnecido de punta de plata del mismo ancho que el de la túnica con varias estrellas de plata sobrepuestas.¹⁵

Posteriormente se encargaron en España "(...) dos ornamentos de brocato blanco y negro para nuestras principales funciones"; y se hizo "(...) abrir lámina del retrato de nra. soberana Patrona para repartir las estampas entre los Hermanos" así como la obtención de "todos los papeles de licencias y convocatorias impresas, escapularios, un estandarte, bordado en el retrato de esta Divina Señora".¹⁶ Es un caso local de la costumbre española de difundir mediante estampas reproducciones de las imágenes veneradas particularmente. No conocemos este grabado, aunque sí la estampa que se hiciera del modelo gaditano¹⁷ [Fig. 2].

Las andas de la imagen tenían alrededor un frontal y encima un cielo de tafetán morado con "cenefas de terciopelo del mismo color con fleco de oro". Se adornaban con alhajas de Perlas, diamantes y piedras preciosas que se empleaban para sacar la imagen por las calles, y "(...) para dar más lustre a la salida del Rosario" se acordó incluir un cantor, quien también participaba de la "(...) misa que se le deberá pagar todos los lunes la que deberá decir pr. las Benditas Ánimas del Purgatorio".¹⁸

Los cofrades

Las afirmaciones contenidas en los estatutos que citamos, explican claramente la relación entre la elección de la titular y el interés particular de los cofrades en proporcionarse mediante su culto una inestimable ayuda como *Porta coeli*. La cuidada imagen, vestida con brocato y adornada con diademas y vestidos guarnecidos de oro y plata, era el núcleo de la práctica devocional y concitaba sobre sí las expectativas de los hermanos. Su culto abría las vías de la salva-



Fig.2: - Grabado gaditano con La Virgen Dolorosa / Jesús

ción a los cofrades asociados mediante reglas estatutarias que pautaban los compromisos mutuos, celebraciones, ejercicios y funciones, con el fin de dar forma a una práctica religiosa particular focalizada en la imagen de María y situada en el templo mayor, en la que los intereses estrictamente religiosos convergían con ostensibles criterios de representatividad y legitimación social. Pero ¿quiénes eran estos cofrades que personificaban en el ámbito de la catedral a la sociedad porteña?

Gracias al registro de las elecciones anuales para cubrir los cargos de la hermandad, conservado en el libro de actas en el AGN, hemos podido conocer la lista de autoridades de la cofradía a lo largo de 54 años y mediante la búsqueda de datos en fuentes primarias y secundarias reconstruir en parte su composición social, la actividad pública y las posesiones particulares de sus integrantes. Este análisis permite mostrar la variedad social reunida en la identidad común del culto y de los fines propuestos, esto es, en la intencionalidad común de un conjunto social y culturalmente heterogéneo. En las páginas que siguen presentaremos un panorama de nuestros estudios, limitado a la extensión del presente trabajo. Los datos recogidos en testamentaría del AGN, censos y bibliografía han permitido agrupar a los hermanos en tres grandes tipos sociales (A, B y C) definidos en el sentido weberiano del término, en los que, con algunas particularidades, se articulan indicadores de profesión, linaje, nivel educa-

tivo, capital, propiedades, posesión de obras de arte, objetos y mobiliario.

GRUPOS SOCIALES ENTRE LOS COFRADES DE DOLORES

	A	B	C	Sin/determ.	Total
Cantidad	29	53	21	33	136
Porcentaje	22,32	39,97	15,44	24,26	100

El primer grupo (A) constituye aproximadamente el 20 % de la muestra y podría denominarse "de notables". Comprende a vecinos de Buenos Aires de origen español como Mateo Ramón de Álzaga, Jerónimo Matorras, Juan de Lezica, Domingo Basavilbaso, Antonio José de Escalada, Miguel de Riglos, Gaspar de Santa Coloma y Manuel Rodríguez de la Vega o bien criollos descendientes de familias españolas de gran linaje, como sus propios descendientes, con algunas excepciones como la de Juan Bautista Lasala, que pertenecía a una familia ilustre de Francia y adquirió *naturaleza* española por poseer abundantes caudales.

El tipo social conformado por ellos corresponde, en su mayoría, a grandes comerciantes dedicados al tráfico de productos de ultramar, fundamentalmente basado en la importación de "efectos de Castilla" y la exportación de cueros a gran escala. Muchos de ellos eran representantes en Buenos Aires de importantes empresas mercantiles y casas comerciales europeas y algunos estaban relacionados con la industria naviera, tanto por la posesión de barcos como por la promoción de la misma en el Río de la Plata. Comprende también este conjunto a funcionarios reales del mayor rango ligados a la Corona, ya sea directamente en Buenos Aires o enviados desde Lima, según haya sido su participación anterior o posterior a la creación del virreinato así como militares de rango superior vinculados con la armada o el ejército reales. Algunos religiosos pertenecientes a este grupo tienen escaso patrimonio, pero por origen como por cultura —manifiesta en gran cantidad de libros— deben ser incluidos en él.

Muchos eran además terratenientes, dueños de estancias y chacras pobladas así como de quintas en el ejido de la ciudad o en parroquias vecinas. Poseían casas de diversos tipos en la traza original de las que sacaban una renta mensual y algunos se desempeñaban como prestamistas o estaban involucrados en actividades de contrabando. Su patrimonio es siempre superior a los 20.000 pesos, en la mayoría de los casos es mucho mayor.

Las viviendas "de su morada" que hemos podido localizar geográficamente se encontraban frente a la plaza mayor o en sus inmediaciones, siendo todas de alto nivel, algunas con altos y azoteas. Poseían más de cinco esclavos y en muchos casos más de diez criados de su propiedad y varios de ellos tenían coches o carruajes. Los objetos de carácter artístico son mayoritariamente de índole religiosa: cuadros o series pictóricas de gran porte con marcos dorados, imágenes de bulto con o sin nichos y láminas o grabados y algunos poseían además en sus propiedades rurales capillas u oratorios con gran cantidad de obras y el equipamiento litúrgico correspondiente. Las obras de tipo laico (dos casos de funcionarios vinculados a la Corona) se limitan al género retratístico incluyendo "retratos de personajes", "emperadores y príncipes austríacos y otomanos", "el duque de Florencia" o "nuestro rey y amo Felipe V". Tenían espejos de gran tamaño, con importantes marcos dorados o labrados en maderas finas, vajilla de plata (la cual incluye cubiertos, fuentes, mates y bombillas) así como loza fina importada de Europa, relojes, no sólo de uso personal sino también en forma de "muebles" ("de péndulo", de "sobremesa", "de sala", "de música", etc.). No se puede inferir, a partir del material relevado, el amoblamiento completo de las viviendas, pero no se detecta en ningún caso "estrado" o muebles compatibles con el mismo, apareciendo en cambio numerosos escritorios o mesas con cajones. Es cuantiosa, a su vez, la aparición de objetos de oro, rosarios, espadachines y hebillas y más llamativa, la aparición de instrumentos náuticos de medición, así como largavistas, mapas y estuches con elementos de dibujo. Hay en algunos de estos objetos, como en la ausencia de los tradicionales, un rasgo de "modernidad" que aparece ligado a una cultura superior y un mayor contacto con las tendencias en boga y el cientificismo naciente. Esto se confirma en las bibliotecas, que en los casos en que hemos encontrado el detalle de los títulos muestran, además de la gran cantidad y capital invertido en ellos, que los de índole religiosa no superan el 60% de los volúmenes, apareciendo en todos ellos textos de tipo histórico-político-literarios y en dos casos ejemplares con contenidos científico-filosóficos (en estos dos casos disminuye la proporción de textos religiosos que oscila entre un 10% y un 30%).¹⁹

El segundo grupo (B) es el más numeroso y representa cerca del 38 % de la muestra. Comprende medianos comerciantes con negocios al por mayor en territorio americano,

funcionarios de instituciones locales, clérigos de alto nivel, dueños de propiedades rurales, jefes militares y profesionales liberales. Algunos de sus integrantes son Vicente Arroyo, Domingo Belgrano Peri, Fernando Caviedes, el canónigo Francisco de los Ríos, Joaquín de Pinto y, como excepción, el negro Fermín Pesoa, ex esclavo de Riglos devenido capitán con altar propio en la catedral. Estos conforman una clase media alta a la que se podía llegar por la vía de acumulación de capital (no así en el grupo inmediato superior que requería de un linaje y prestigio traídos de ultramar). El origen de este grupo es en un 60% europeo, registrándose sólo un individuo no español (italiano) y correspondiendo el resto a criollos, hijos de españoles radicados en América o de padres criollos en el período más tardío. Los rubros que se comercian son mayoritariamente cueros y en varios casos la venta al por menor de "efectos de Castilla". Es habitual la posesión de viviendas o cuartos para alquiler, además de una vivienda propia medianamente importante un poco más alejada de la plaza mayor que la de los del grupo anterior y pocas propiedades menores de las que se obtiene una renta. Los esclavos en general no superan los cinco individuos y es común que posean criados con oficio, por lo que se puede inferir que también éstos proporcionan renta. En general el monto total de su capital (en aquellos legajos en que figura) no supera los 20.000 pesos y es común la existencia de importantes cantidades de dinero en efectivo, plata labrada y mercaderías.

A diferencia del grupo A no poseen obras de arte de temas laicos. Las disciplinas artísticas implicadas son las mismas que en el grupo inmediato superior pero disminuye sensiblemente su tamaño, valor económico y cantidad, detectándose sólo en un caso un pequeño oratorio. Es recurrente la vajilla de plata como en el grupo anterior, pero aparece como nota distintiva la posesión de gran cantidad de alhajas, tanto de uso personal como para vestir las imágenes de bulto. El mobiliario combina muebles importados de características "modernas" con equipamientos ligados a la tradición hispanoárabe como estrados, esteras, mesitas de estrado, cojines, etc. y sólo uno de los integrantes posee coche. Los relojes, cuya posesión es habitual, se limitan en su gran mayoría al uso personal ("de faltriquera"). Del mismo modo, se mantiene la posesión de espejos, reduciéndose su cantidad y calidad. En muchos de los casos aparecen (también distinguiéndose en esto del grupo superior) instrumentos musicales, fundamentalmente pianos y algún clave. El 20%

de los individuos posee con certeza libros (no hay detalles del resto) y en todos los casos, excepto uno, el contenido religioso de los textos supera el 50%. Le siguen en cantidad las obras de tipo histórico-político-literario, siendo escasos los de contenido científico-filosófico. Sólo en un caso se invierte totalmente esta relación, siendo las obras religiosas un 30% del total. El volumen de ejemplares no tiene mayores diferencias con el de los individuos del primer grupo.

La falta de libros científicos y filosóficos, como la ausencia de obras de arte de carácter laico, parece apuntar a intereses culturales más tradicionales o menos diversificados, así como la menor escala de las propiedades y capital son manifestación obvia de la falta de fortunas heredadas y de su situación secundaria en el circuito de comercio.²⁰

El tercer grupo (C) es el menos numeroso de los estudiados y representa el 11% de la muestra. Comprende individuos de menores recursos empleados, capataces, pequeños propietarios rurales, comerciantes al menudeo, dueños o administradores de tiendas y pulperías, como Matías Grimau, militares de bajo rango, artesanos y proveedores de servicios como peluqueros y cirujanos. La mayor parte de los que conocemos su origen son españoles, a excepción de un criollo y un portugués por lo que se puede inferir que se trata de europeos de escasos recursos que han venido a tentar suerte en América ejerciendo su oficio o instalando un pequeño comercio. Como patrimonio cuentan en general con una vivienda humilde en un barrio alejado o simplemente un cuarto a la calle (sobre todo los artesanos). Muchos alquilan el sitio en que viven y ejercen su actividad siendo sólo propietarios de los efectos relativos a su oficio o comercio. En cuanto a los objetos artísticos, únicamente en un caso se ha encontrado información y se trata de pequeños artículos de carácter religioso de escaso monto. Estos son descriptos como "laminitas", "marquitos" o "estampas", encontrándose asimismo rosarios "de los santos lugares". Es de notar que por ser el dueño de estos objetos un tendero, es difícil determinar si son de uso personal o estaban a la venta. Aparecen también joyas de oro, piedras preciosas o falsas en idéntica situación. Los integrantes del grupo C tienen uno o dos esclavos (llegando excepcionalmente a los cuatro) empleados como peones o en el servicio doméstico. El resto de los bienes consiste en muebles rudimentarios de escaso valor, poca y ordinaria vajilla y la "corta" ropa de uso del testante. No se ha detectado en este grupo la posesión de libros, estimándose que la ma-

yoría no sabía leer (es común que firmen "a ruego por no saber").²¹

Un cuerpo jerarquizado

Este variado universo social, que reúne en el culto a María y las intenciones salvíficas a artesanos y gobernadores, tenderos e importadores, generales y pulperos, mantiene sin embargo sus distancias. La constitución de la estructura jerárquica en el gobierno de la cofradía implicaba diferentes niveles de participación. El Hermano mayor (1) era la cabeza y modelo de la hermandad, como dicen algunas de las constituciones porteñas. Lo seguían conciliarios y beneméritos (2), luego los oficios de gobierno (secretario, tesoro, contador, procurador, muñidor) (3) y finalmente los simples vocales que integraban la junta (4). La comparación de los grupos sociales señalados con su participación en la estructura de la hermandad es reveladora.²²

CANTIDAD DE COFRADES CON CARGO POR GRUPO SOCIAL

Tipos sociales	A	B	C	Total
Cantidad	20	40	18	78
Porcentaje	25,64	51,28	23,08	100

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR GRUPO SOCIAL


Tipos sociales	Cantidad total	Hermano mayor	Conciliarios y beneméritos	Otros cargos	Vocales
A	20	12	3	2	3
B	40	9	8	8	15
C	18	1	2	4	11

RELACION PORCENTUAL CARGO/GRUPO SOCIAL

Tipos sociales	Cantidad total	Hermano mayor	Conciliarios y beneméritos	Otros cargos	Vocales
A	20	60	15	10	15
B	40	22,5	20	20	37,5
C	18	5,6	11,1	22,2	61,1

La relación entre estamentos sociales y roles en la hermandad apunta claramente a una reproducción en la misma de la estructura social general.²³ El reputado puesto de hermano mayor está mejor representado por el grupo A (12) mientras que casi desaparece en el C (1). Contrariamente éste abarca muchos de los cargos no jerarquizados (11), en los que el primer grupo tiene poca participa-

ción (3). El grupo B ocupa una posición intermedia (9 y 11 respectivamente), pero con acceso a la conducción de la cofradía.

A modo de final, este análisis estadístico muestra que los propósitos de la hermandad, materializados en la figura de María y en su papel en la tradición como salvadora de almas, conduce a una organización asociativa en la que pese a la diversidad se respeta, con excepciones, la jerarquía social vigente. Es de notar que no hay integrantes por debajo del estamento C (campesinos pobres, peones, desocupados, marginales, castas), lo que sin duda implica un límite al ingreso, que estaba señalado en los estatutos en el que los fundadores, reconociéndose a sí mismos como "hombres y mujeres de conocida nobleza" especificaban que los miembros de la hermandad "han de ser de sangre limpia, de buenas costumbres y que no tengan ejercicio vil",²⁴ cláusula que si tuvo un alcance relativo en la práctica, según vimos, marcaba el límite de aceptación social. Contrariamente, la imagen de María y su *simulacro* como dicen las actas, servía para unificar por medio de la devoción y de las expectativas que ésta generaba, un universo cultural, profesional y económico diverso, recomponiendo la segmentación social en una práctica común. La teoría social cristiana tradicional, que concebía la comunidad como un cuerpo estamentariamente ordenado, subyace en la jerarquías del gobierno, pero también es necesario relativizar este concepto en virtud de la amplitud del registro social implicado y de cierta flexibilidad en el desempeño interno que si pone claros límites al ingreso en "la pureza de sangre", es abarcativo de una considerable variedad de tipos sociales que, aunque sujetos en gran medida al escalafón interno, estaban también unidos en la voluntad común del culto e integrados al universo institucional y social que más allá de su capilla presentaba el resto de los altares de la catedral. 

1 Ver González, Ricardo: "Imágenes e instituciones en la catedral de Buenos Aires", en *Imágenes de la ciudad capital*, La Plata, ed. Minerva, 1998.

2 AGN, Manuscritos Biblioteca Nacional (en adelante MBN), nro. 6608, 2.

3 Pese a estos antecedentes directos, la orden de Servitas, dedicada al culto de esta devoción Mariana, fue fundada en Florencia en 1233. Aproximadamente contemporánea sería la secuencia de versos que recuerda a María angustiada junto al calvario, el *Stabat Mater*.

4 AGN, MBN nro. 6608, 228 - 228 v.

5 AGN, MBN nro. 6608, 37 - 38 v. y 32 v. - 33.

6 AGN, MBN, nro. 6608, 200 v. - 201.

7 AGN, MBN nro. 6608, 1.

8 AGN, MBN nro. 6608, 1v.

9 AGN, MBN nro. 6608, 9 - 9v.

10 AGN, MBN nro. 6608, 11 v. - 12.

11 Lucas, 2, 35.

12 La Profecía de Simeón, la Huida a Egipto, la Búsqueda de Jesús niño en Jerusalén, el Encuentro con las mujeres camino al Gólgota, María junto a la Cruz (*Stabat Mater Dolorosa*), el Descendimiento de Jesús y la Piedad y el Entierro de Cristo.

13 AGN, MBN nro. 6608, 81 v.

14 AGN, MBN, nro. 6608, 119v-120.

15 AGN, MBN, nro. 6608, 121-122.

16 AGN, MBN, nro. 6608, 125 y 160, acta del 31.7.1763.

17 Agradecemos al profesor Héctor Schenone, que posee uno de estos grabados adquirido en Cádiz, el conocimiento y la disponibilidad de esta imagen.

18 AGN, MBN, nro. 6608, 179 y 120 v.-123v.

19 Los individuos incluidos en este tipo son: Juan Antonio Alquizalet; Mateo Ramón de Alzaga; Jose de Andújar; Flora de Azcuéna; Vicente Azcuéna; Domingo Basavilbaso; José Domingo De la Torre; Antonio José de Escalada; Francisco Antonio Escalada; Julián Gregorio Espinosa; Francisco González; José González Bolaños; Antonio de Larrazábal; Juana Larrazábal; Manuela Larrazábal; Juan Bautista Lasala; María Elena Lezica; Juan Antonio Lezica y Torrezuri; Juan de Lezica y Torrezuri; Gerónimo Matorras; Casimiro Francisco Necochea; Miguel de Riglos; Manuel Rodríguez de la Vega; Pablo Ruiz de Gaona; Gaspar Santa Coloma; Petrona Vera; Juan Gregorio de Zamudio y Manuel Joaquín de Zapiola. Para conformar este grupo se han estudiado las siguientes sucesiones en el Departamento Documentos Escritos, Sala IX, División Colonia del A.G.N.: 3860; 3910; 3890; 3864; 4349; 4350; 5590; 5593; 6255; 6257; 6284; 6729; 6500; 6777; 7263; 8122; 7785; 8428; 8747; 8821.

20 Integran este grupo: Antonio Aldao; Manuel de Álvarez; Saturnino José Álvarez; Timoteo Álvarez Campana; Manuel de Arana; Alonso Arce y Arcos; Vicente Arroyo; Francisco Basavilbaso; Manuel Basavilbaso; Domingo Estanislao Belgrano; Pedro José Berbel; Bartolomé Blanco; Rafael Blanco; Francisco Cabrera; Gregorio Canedo; Francisco Castañón; Santiago González de Castilla; María Josefa Castro; Fernando Caviedes; Francisco De los Ríos; Isidoro Enriquez de la Peña; Juan Antonio de Espinosa; Tomás Fernández; Antonio García López; Mateo Gogenola; Josefa González; Antonio de Herrera y Caballero; José Antonio Ibariez; Jacinto Ladrón de Guevara; Rita Lobo; José Martínez de Hoz; Francisco Salvo Marull; Juan de Narvona; Pedro Núñez; Manuel Ortiz de Basualdo; Fermín de Pesoa; Agustín de Pinedo; Joaquín de Pinto; Antonio Pirán; (María); Cristina de la Cuadra; Felipe Santiago Reynal; Ignacio Rezabal; Lorenzo Rodríguez; Santiago de Saavedra; Carlos de Samartín; Cecilio Sánchez de Velasco; Marcos Pedro Saraza; José Domingo de la Torre; Magdalena Trillo; Ascencio Uriarte; Esteban Villanueva. Se consultaron los siguientes legajos en el A. G. N.: 3910; 3911; 3481; 3471; 3519; 3884; 4317; 4322; 4079; 4303; 3921; 5342; 4840; 4849; 5343; 5341; 7819; 5674; 5671; 5694; 6255; 5906; 6370; 7388; 7259; 7206; 7280; 7708; 7426; 7388; 7436; 7773; 8085; 5675; 8161; 8458; 8577 y 8750.

21 Constituyen este grupo: Isidro José Balbastro; Francisco Javier Cabral; Eusebio de Cires; Lorenzo Ignacio Díaz; Francisco Domínguez; Manuel Fernández; Bernardo Griera; Martín Grimau; Matías Grimau; Simón Gutiérrez; José Hernández; Isidro de Ortega; Domingo Pérez; Juan Mateo Pérez; Francisco Sánchez Franco y Antonio de Souza. Se consultaron los siguientes expedientes en el A. G. N.: 5338; 5401; 5558; 5870; 7327; 7387; 7702 y 8144.

22 La diferencia en cantidad de hermanos con los totales citados arriba se explican en que aquí hemos tomado exclusivamente aquellos cuyos cargos conocemos (se excluyen mujeres y cofrades de pertenencia social no determinada).

23 Hemos tomado el cargo más alto que alcanzó cada cofrade. Esto distorsiona un poco la visión de la participación en otros cargos (3) de los hermanos mayores y los grupos a que pertenecen, ya que normalmente pasaron antes por oficios de menor rango.

24 AGN, sala IX, 31.6.4, leg. 35.